



Maestra: Manuela Jiménez Nery

Alumna: Jhoani López Velázquez

Materia: Investigación Básica

Trabajo: Glosario

Carrera: Trabajo Social Y Gestión Comunitaria

Grado: 3er Cuatrimestre

Grado: “Único”

GLOSARIO

CUESTIONAMIENTO: La palabra cuestionamiento implica a la acción y al efecto de cuestionar, en tanto, por cuestionar se refiere a la acción en la cual alguien discute o pone en duda algún acontecimiento o hecho dudoso, o un conocimiento especial.

CONTRAPUESTO: quiere decir el que compara, opone y coteja con otra cosa de manera contraria y opuesto y se aplica en situar de una cosa con otra para obstaculizar su efecto.

CONCISO: por lo tanto, suele asociarse al lenguaje y a la expresión. Es un adjetivo que se utiliza para designar aquello que se caracteriza por ser breve, claro y preciso.

CODIFICACION: es el proceso de poner juntos los segmentos de sus datos que parecen ilustrar una idea o un concepto. por su parte, puede aludir a modificar la expresión de un mensaje o a registrar algo a través de las reglas de un código.

DISCIPLINA: se refiere a una manera coordinada, ordenada y sistemática de hacer las cosas. Es la capacidad de las personas para poner en práctica una serie de principios relativos al orden y la constancia.

DEDUCTIVO: Que procede por deducción lógica se trata de un razonamiento deductivo.

DOCTRINA: es el conjunto de principios, enseñanzas o instrucciones que se consideran como válidas. Se relaciona con la disciplina y con todo lo que sea objeto de enseñanza que pueda propagarse de diferentes maneras como, a través de la educación

DEPENDIENTE: significa convertirse en un ser limitado en su capacidad de acción; tiene una imagen de sí mismo dependiente de la estima y de la consideración de los demás.

DISCERNIR: Se refiere señalar la diferencia que existe entre una cosa o la otra.

ENLACE: siempre es utilizada para referirse a la unión, conexión o atadura que puede existir entre dos o más cosas, es decir, se refiere a la acción de enlazar algunos objetos.

EFICAZ: Se denomina cualidad que tiene una determinada acción de alcanzar una meta que se había propuesto por parte de alguien. Aquel al que se le asigna una responsabilidad y este la cumple siguiendo el lineamiento establecido en el compendio de normas o contrato que firmó cuando se acordó la relación de trabajo.

EFECTUADO: Cumplirse, realizarse una cosa.

ESTRATIFICADA: es una manera de entender una estructura en franjas.

EVIDENCIAR: Hacer patente, demostrar la evidencia de algo. Hacer evidente, clara y manifiesta alguna cosa.

GENERALIZACIONES: Se denomina generalización a un proceso mediante el cual se establece una conclusión de índole universal desde una observación u observaciones particulares.

HALLAZGO: Define esta palabra como la acción y efecto de hallar. También se utiliza ese término para definir a "a la cosa hallada".

INHUMANO: Falta de humanidad o caridad; crueldad, barbarie, salvajismo. Se refiere a cruel, brutal, despiadado, duro, feroz, implacable, sanguinario, y hoy traigo algunos casos.

INFALIBLE: se designa algo o alguien que no puede fallar o cometer errores o dar un paso en falso es también algo que es seguro.

INTERPRETACIÓN: refiere a explicar o declarar el sentido de algo, traducir de una lengua a otra, expresar. Pero más principalmente es de un texto", "explicar acciones, dichos o sucesos que pueden ser entendidos de diversas formas"

INDIRECTO: se emplea para referirse a aquello o a aquel que no se dirige de manera directa, derecho, a un fin determinado, aunque busca hacerlo, sino que lo realiza a través de insinuaciones o mediante el uso de intermediarios.

INDOLE: Carácter o inclinación natural propia de cada persona, que la hace distinta del resto.

INTERVENIR: Tomar parte en un asunto o actividad.

METODICO: se emplea para calificar a lo que se realiza con método y a quien suele apelar a un método

MONOGRAFIA: es un trabajo escrito, metódico y completo que trata sobre la descripción especial de una determinada ciencia o asunto en particular.

NEGLIGENCIA: es el descuido u omisión en el cumplimiento de una obligación.

REPERTOTIO: Se trata del conjunto de piezas que una agrupación artística ensaya y prepara para ejecutar o representar ante el público.

<https://www.definicionabc.com/comunicacion/cuestionamiento.php>

<https://definiciona.com/contrapuesto/>

<https://www.significados.com/conciso/>

http://help-nv8-es.qsrinternational.com/Conceptual_Help/What_is_Coding.htm

<https://definicion.de/codificacion/>

Fuente: <https://concepto.de/disciplina-2/#ixzz6PCewK6u1>

<https://www.significados.com/doctrina/>

<https://www.lexico.com/es/definicion/dependiente>

<https://quees.wiki/discernir.htm>

<https://conceptodefinicion.de/enlace/>

<https://conceptodefinicion.de/eficaz/>

<https://es.thefreedictionary.com/efectuada>

<https://definicion.mx/estratificacion/>

<https://www.definiciones-de.com/Definicion/de/evidenciar.php>

<https://que-significa.com/significado.php?termino=evidenciar>

<https://definicion.mx/generalizacion/>

<https://diccionarioactual.com/hallazgo/>

<https://www.qsignifica.com/inhumano>

<https://www.significados.com/infalible/>

<https://definicion.de/interpretacion/>

<https://www.definicionabc.com/comunicacion/indirecta.php>

<https://www.definiciones-de.com/Definicion/de/indole.php>

<https://definicion.de/metodico/>

<https://www.significados.com/monografia/>

<https://www.significados.com/negligencia/>

<https://definicion.de/repertorio/>